

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

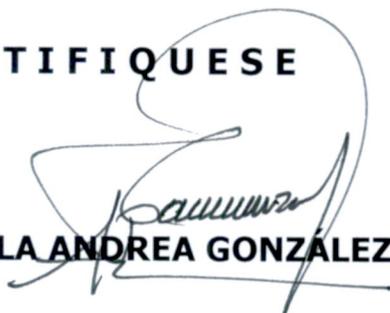
La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201500463

Teniendo en cuenta la información suministrada a través del correo institucional por la señora JENNY ALEXANDRA MOJICA PATIÑO, demandante en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS contra ADRIANO BURGOS DÍAZ, se ordena librar comunicación a la empresa San Andrés Golf Club, poniendo en su conocimiento los datos de la cuenta de ahorros en la que debe depositar los descuentos que se verifiquen al salario del demandado, según la orden impartida por el Juzgado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA